



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ODONTOLÓGÍA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL
ECUADOR, REALIZADA EL 16 DE JULIO DE 2020**

ACTA CD-FO No. 11/2020

En la ciudad de Quito, realizada de forma virtual, a través de la plataforma ZOOM, el jueves 16 de julio de 2020, a las 10:01 se da inicio a la sesión ordinaria de Consejo Directivo, bajo la Presidencia del Dr. Alejandro Farfán, Decano; con la asistencia de los siguientes Miembros: Dra. Ruth Vaca, Vocal Docente; Dr. Fabricio Cevallos, Vocal Docente; Srta. Ariana Apolo, Representante Estudiantil a Consejo Directivo; como invitados: Dr. Oscar Salas, Subdecano; Dra. Eliana Balseca, Directora de Carrera; Dra. Mariela Balseca, Directora de Posgrado; Dr. Klever Vallejo, Representante de los docentes al HCU; Dr. Wladimir Andrade, Presidente de la Asociación de Profesores; Srta. Yamel Bosquez, Representante de la Asociación de Estudiantes; Sr. Paúl Analuisa, Presidente del Comité de Empleados y Trabajadores.

Actúa como Secretario el Dr. Víctor Hugo Vinueza M, Secretario Abogado quien certifica:

Una vez constatado el quórum se somete a consideración el orden del día, mismo que se aprueba con los siguientes puntos:

1. Aprobación del Acta de la sesión anterior
(Acta 10 de sesión ordinaria de 02 de julio de 2020)
2. Lectura de Comunicaciones
3. Varios

PRIMER PUNTO: Aprobación del Acta de la sesión anterior:

Se aprueba con las siguientes observaciones:

El doctor Klever Vallejo, informa que si asistió a la sesión ordinaria de Consejo Directivo de 02 de julio de 2020, por lo que solicita que se le haga constar en el Acta.

En el punto 3 de varios el doctor Víctor Hugo Vinueza, Secretario Abogado (e); aclara que los empleados no tienen seguro aparte del IESS, excepto los empleados sujetos al Código de Trabajo.

En el punto 5 de varios, el doctor Wladimir Andrade, solicita que se aclare que en la malla de rediseño están incluidas las horas de tutorías académicas, y en la malla de diseño (2012) no.

En el párrafo 3 donde dice (...) sean las preguntas o tutorías; conste “se hagan las preguntas o tutorías...”

En el punto 7 de varios donde dice (...) con ayuda de la doctora Nilda Navarrete y el doctor Eduardo Cepeda; que conste “con la colaboración de la doctora Nilda Navarrete y el doctor Eduardo Cepeda”

SEGUNDO PUNTO: LECTURA DE COMUNICACIONES

1. Se conoció el Oficio Nro. 317, suscrito por el doctor Alejandro Farfán, en el que solicita ratificar el informe del primer semestre del Plan Anual de Política Pública, de la Facultad de Odontología, mismo que fue aprobado ad-referéndum, a fin de cumplir con los plazos de entrega establecidos.

Con este antecedente Consejo Directivo **Resolvió:**

RESOLUCIÓN RCD-FO-079-2020

Ratificar lo aprobado ad-referéndum

2. Se conoció el Memorando Nro. UCE-FOD-CPO-2020-0051-M, suscrito por la doctora Mariela Balseca, Directora de Posgrado; en el que informa que Consejo de Posgrado ha aprobado ad-referéndum la petición presentada por la Dra. Silvana Terán, Coordinadora de la Unidad de Titulación de Posgrado, en el que solicita incluir a la señorita Luz María Torres Lima, con c.c. 0924792710 estudiante de la Especialidad de Implantología Oral promoción 2016 - 2018 en el Curso de Actualización de Conocimientos, aprobado por Consejo Directivo de la Facultad con Resolución Nro. CD-FO-078-2020.

E informa que han verificado con la señorita Ivonne Reinoso, funcionaria del Departamento Financiero de la Facultad, que la estudiante ha cancelado las deudas pendientes, por lo que se encuentra apta para seguir el curso.

Esta petición fue aprobada ad-referéndum, a fin de continuar con el trámite pertinente.

Con este antecedente Consejo Directivo **Resolvió:**

RESOLUCIÓN RCD-FO-080-2020

Ratificar lo aprobado ad-referéndum

3. Se conoció el Oficio N° 130-2020-AFFO, suscrito por la doctora Nadezhda Paredes, Analista Financiera de Facultad 2, en el que anexa el presupuesto para la realización del Curso de Actualización de conocimientos de Posgrado, para 5 estudiantes, que no realizaron su proyecto de Titulación en el tiempo establecido, de conformidad con el Reglamento de Régimen Académico y el Reglamento General de Posgrado de la Universidad Central del Ecuador.

Este documento fue aprobado ad-referéndum, a fin de continuar con el trámite pertinente.

Con este antecedente Consejo Directivo **Resolvió:**

RESOLUCIÓN RCD-FO-081-2020

Ratificar lo aprobado ad-referéndum

4. Se conoció el “Plan de Contingencia de la Facultad de Odontología”, suscrito por el doctor Alejandro Farfán, Decano de la Facultad, mismo que ponen a consideración de los Miembros de Consejo Directivo.

Con este antecedente Consejo Directivo **Resolvió:**

RESOLUCIÓN RCD-FO-082-2020

Aprobar el “Plan de Contingencia de la Facultad de Odontología”, y enviar a su autoridad para el trámite pertinente.

5. Se conoció el oficio No. Oficio N°016 CBFO 20-20, suscrito por la doctora Mayra Paltas, Coordinadora Comité de Bioseguridad, en el que pone en conocimiento el informe con las sugerencias expuestas por parte del Departamento de Seguridad y Salud Ocupacional y Ambiente UCE y del Comité de Bioseguridad realizada el lunes 29 de junio del 2020 de 11:00 a 13:30 como medidas previas al inicio de actividades en la Facultad.

Solicita que las medidas de Bioseguridad para evitar el contagio del SARS-CoV2, se implementen lo más pronto posible.

Con este antecedente Consejo Directivo **Resolvió:**

RESOLUCIÓN RCD-FO-083-2020

- Aprobar el informe presentado.
 - Solicitar a la doctora Mayra Paltas que, de acuerdo con los lineamientos de Políticas de Compras Públicas, determine lo estrictamente necesario, para que una vez establecido lo urgente solicitar al Departamento Financiero, el respectivo presupuesto.
6. Se conoció el oficio No. Oficio N°017 CBFO 20-20, suscrito por la doctora Mayra Paltas, Coordinadora Comité de Bioseguridad, en el que informa que es de suma importancia que los estudiantes que realizan turnos en clínicas hagan el curso de Primeros Auxilios, ya que forma parte de los requisitos solicitados por el Ministerio de Salud durante las inspecciones a nuestra Facultad para renovarnos el permiso de funcionamiento.

Razón por la cual solicita lo siguiente:

- Autorización para que los señores estudiantes de 6to, 7mo, 8vo y 9no semestre que realizan turnos en clínicas realicen el Curso de Primeros Auxilios.
- Se socialice por medio del Decanato a todos los estudiantes de esta disposición.
- Los certificados otorgados sean enviados al correo electrónico rcastro@uce.edu.ec

También informa que solicitó a los organizadores de este curso en la Cruz Roja, un reajuste en el costo como también en su horario, con el propósito de que sea más accesible para los estudiantes

Con este antecedente Consejo Directivo **Resolvió:**

RESOLUCIÓN RCD-FO-084-2020

Previo autorizar el curso a dictar por parte de la Cruz Roja Ecuatoriana, solicitar al señor Subdecano, y a la señora Directora de Carrera lo siguiente:

- Que se averigüe en el Ministerio de Salud, si el curso de primeros auxilios, pueden ejecutar docentes de la Facultad.
 - En caso de que el Ministerio de Salud autorice que docentes de la Facultad puedan dictar el curso de primeros auxilios, gestionar con la doctora Viviana Chávez, docente de la Facultad, la posibilidad de que dicte el mismo.
7. Se conoció el oficio No. Oficio UCE-VAP-2020-0568-O, suscrito por la doctora María Augusta Espín, Vicerrectora Académica y de Posgrado, en el que informa que una vez analizado el documento No. UCE-FOD-DEC-2020-0062-O, relacionado con la implementación de nuevos formatos para ser aplicados en los Proyectos de Investigación de Posgrado a partir del 15 de junio de 2020, previo el informe de la Coordinación de Posgrados Profesionales, manifiesta que, para no retrasar los procesos de titulación de los posgrados, el Vicerrectorado Académico apoya la posición del doctor Alejandro Farfán, Decano de la Facultad de Odontología, de que los nuevos formatos rijan desde su aprobación en adelante y no para aquellos proyectos que ya fueron aprobados.

Con este antecedente Consejo Directivo **Resolvió:**

RESOLUCIÓN RCD-FO-085-2020

Comunicar y ratificar a la doctora Mariela Balseca, Directora de Posgrado, que los formatos de los proyectos de investigación que han sido presentados por los estudiantes: Que han sido aprobados; que se

encuentran en revisión y otros que están haciendo correcciones mantengan con los formatos anteriores.

TERCER PUNTO: VARIOS

1. El doctor Wladimir Andrade, solicita que se socialice todo lo referente al proceso de Titulación. Aclarando que tiene que defender su trabajo de Titulación y publicar.
2. El doctor Wladimir Andrade, solicita que se socialice la Misión y la Visión, de esta Unidad Académica
3. La señorita Yamel Bosquez, solicita que se ayude a los estudiantes que están en el proceso de Titulación y que no se les ha aprobado los temas; y, que existen estudiantes que están aprobados los temas, han solicitado cambio de metodología, y que no tienen respuesta.

La doctora Eliana Balseca, informa que la Comisión de Investigación es quien aprueba los temas.

4. El doctor Oscar Salas, informa que han cambiado la forma de evidenciar que los docentes estén tutorando las tesis.

El doctor Fabricio Cevallos, manifiesta que la evidencia que se ha trabajado en las tutorías de Tesis, sería la Tesis terminada.

El doctor Salas informa que se debe justificar con evidencias ya que los docentes tienen horas asignadas para tutorar tesis, y que el formato envía la señora Vicerrectora. También aclara que no es cuestión de las autoridades de la Facultad, y no se les está controlando a los docentes ni a los estudiantes.

La doctora Ruth Vaca informa que existen trabajos de titulación cuyos temas tienen que ver con cavidades bucales en pacientes, que por el momento están estancados, y en esos casos cómo se va a evaluar al tutor.

Con estos antecedentes Consejo Directivo **Resolvió:**

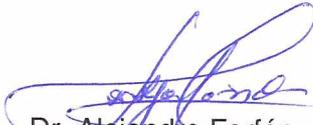
RESOLUCIÓN RCD-FO-086-2020

Solicitar al señor Subdecano, y a la señora Directora de Carrera, atender lo siguiente:

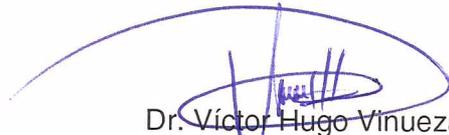
- Socializar con los docentes, todo lo referente al proceso de Titulación, y publicación de artículos.
- Socializar la Misión y Visión, que los docentes deben subir al sistema, mismo que también se debe publicar en la página web de la Facultad.

- Solicitar que la Comisión de investigación apruebe con mayor agilidad los Temas de los Trabajos de Titulación.
- Solicitar se agilite el trámite para los estudiantes que tienen aprobado el tema del Trabajo de Titulación y han solicitado cambio de metodología.
- Consultar a la señora Vicerrectora Académica y de Posgrado, que cómo va a evaluar a los docentes que realizan tutorías, cuyos temas tienen que ver con evaluación en cavidades bucales en pacientes, y que por el momento están suspendidos.

Finaliza la reunión a las 12:11 horas.



Dr. Alejandro Farfán
DECANO



Dr. Víctor Hugo Vinuesa M.
SECRETARIO ABOGADO